

Asunción, 01 de octubre de 2025

NOTA JEM - UOC N° 61/25

Señor

Abg. Juan Agustín Encina, Director

Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de comunicar la adjudicación del procedimiento de Licitación de Menor de Cuantía Nacional N° 07/2025 “Seguros Varios”, ID N° 469.272, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 7021/22 de “Suministros y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones, siendo adjudicado el LOTE N° 1 al oferente Fénix S.A. de Seguros y Reaseguros con R.U.C. N° 80001856-7, por el monto total de Gs. 24.550.000 (guaraníes veinticuatro millones quinientos cincuenta mil) incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren, el LOTE N° 2 al oferente Fénix S.A. de Seguros y Reaseguros con R.U.C. N° 80001856-7 por el monto total de Gs. 5.430.000 (guaraníes cinco millones cuatrocientos treinta mil) incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren y el LOTE N° 3 al oferente Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. con R.U.C. N° 80003796-0 por el monto total de Gs. 5.300.000 (guaraníes cinco millones trescientos mil) incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

En razón a lo expuesto, solicitamos la difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

En espera de favorable resolución, aprovecho la oportunidad de saludarlo con mi mayor consideración.

Atentamente



Dra. Noemí Ferreira Ruiz Díaz

Directora - UOC

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados